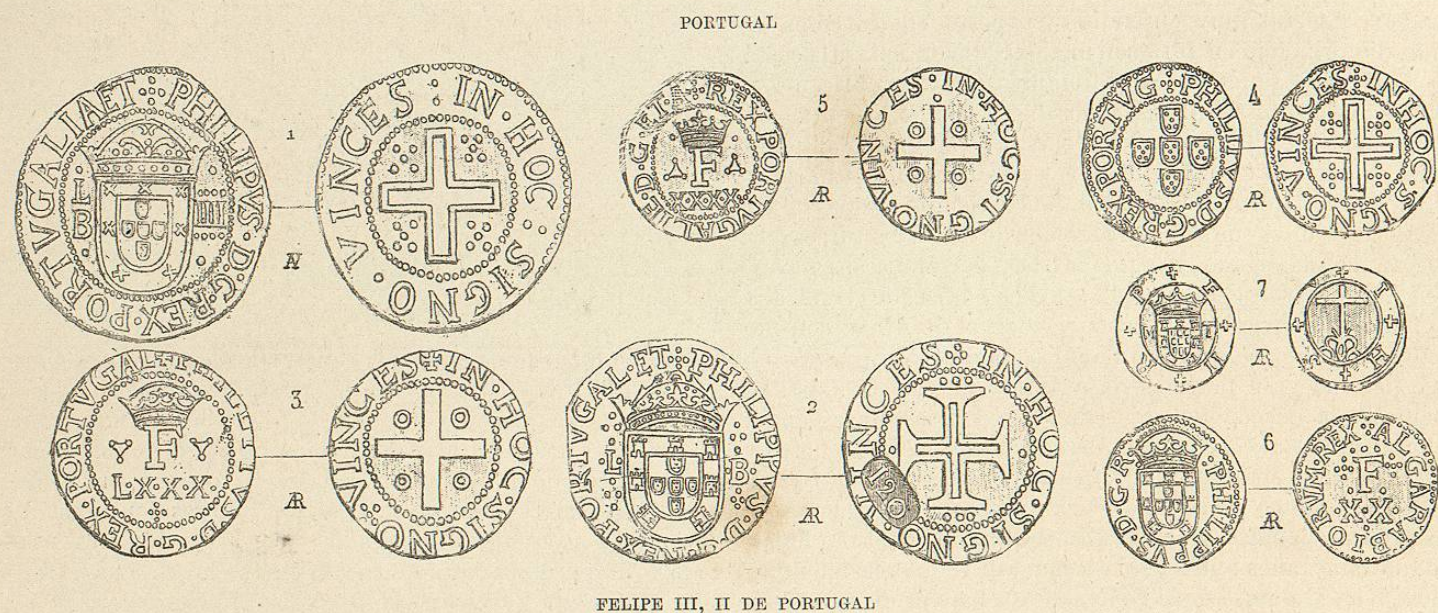


tando de allí la factoría holandesa, y restituía las islas Molucas al dominio de Portugal, y Ceilan era sometida por el valeroso don Jerónimo de Acebedo (1606). Extendíanse las conquistas en el Perú, y los indios de Arauco nuevamente rebelados probaban otra vez que no les cedían en denuedo y arrojo los españoles, y el bravo y forzado Caupolicán caía atravesado por la lanza del esforzado y robusto capitán español Francisco de Navarrete (1608): guerra terrible, que el capitán Alonso de Ercilla, tan agudo de ingenio como fuerte de brazo, y tan diestro en manejar la pluma como la espada, nos dejó escrita en versos más vigorosos que alfiados. En la India Oriental don Juan de Silva, gobernador de Filipinas, derrotaba en reñido combate una escuadra holandesa, apresaba bajeles, cogía en ellos cincuenta cañones de bronce, y hacía ver á los mercaderes chinos que lo presenciaban cuál era mejor Dios, como ellos decían, si el de los holandeses ó el de los españoles (1610). Otro tanto se podía decir de los portugueses, que



consejo de sus ministros y privados; que no conocer á su monarca un reino recién conquistado y no de buena gana unido á Castilla, naturalmente había de producir menos adhesión y más desvío en aquellos nuevos súbditos, y dábales más tiempo y ocasión para pensar en recobrar su nunca olvidada independencia. En 1619 resolvió al fin el rey don Felipe hacer su jornada de Portugal, en la cual los historiadores contemporáneos no indican que llevara otro objeto político que hacer reconocer y jurar en las cortes portuguesas al príncipe don Felipe su hijo. Salió, pues, de Madrid (26 de abril), con el príncipe, infantes, y gran acompañamiento de grandes, títulos, consejeros y ministros, y dirigiéndose á Extremadura entró en Portugal por los mismos puntos por donde cerca de cuarenta años antes había entrado su padre á tomar posesión de aquel reino. Recibióle las ciudades del tránsito con arcos de triunfo, fiestas y demostraciones de regocijo, y dirigiéndole arengas en que ponderaban su alegría por verse favorecidos con la presencia de su soberano. En Almada, en Belén, en Lisboa, le agasajaron á su entrada (mayo y junio de 1619), con tan lujosas fiestas, con tan ostentosos espectáculos que hubieran podido deslumbrar al soberano del mayor imperio del mundo. Nobles, hidalgos, prelados, títulos, magistrados, generales, clerecía y pueblos, todos compitieron en demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto á su monarca y á su real familia. ¿Serían desinteresadas tan exageradas demostraciones? En el discurso de felicitación que á la puerta de la capital le dirigió el consejero Ignacio Ferreira, después de decirle, en su hiperbólico estilo, que su gobierno en aquel reino oscurecía la grandeza de los griegos, persas y romanos, añadía que convendría mucho que hiciera la ciudad de Lisboa corte y cabeza de todos sus dominios y señoríos. «Consiste en vosa Maestade hacer cabeza do suo imperio esta antiga é illustre cidade, mas digna de ele que todas as do mundo, as-

continuaban en el Brasil dilatando su imperio con las conquistas de muchos pueblos salvajes, y defendiéndolos con valor contra los ingleses y holandeses (1612).

Mientras el adelantado de Nuevo Méjico don Juan de Oñate acababa la conquista de aquel país, el general de la armada de Filipinas don Juan Ronquillo daba buena cuenta de los galeones de Holanda que arribaban á aquellos mares (1616). Y en 1619 los dos hermanos gallegos García de Nadal, partiendo de Lisboa con dos carabelas en compañía del cosmógrafo Diego Ramirez, á buscar nuevo paso para el mar del Sur, á fin de evitar los peligros que en el estrecho de Magallanes corrían las naves que iban á Filipinas, descubrieron el estrecho que llamaron de San Vicente, y volvieron contentos á España á dar cuenta al rey, que á la sazón se hallaba en Lisboa (1).

En efecto, hacía mucho tiempo que Felipe III deseaba visitar su reino de Portugal, y lo había ido difiriendo por mal

sistiendo aquí con su Real Corte (2).» El rey contestó afablemente al razonamiento del consejero agradeciendo tanta demostración de afecto, y prosiguió su camino, viendo en la ciudad tan maravillosas invenciones y aparatos, que manifestó á los portugueses estar sobrecogido de admiración, y que era el mayor y más dichoso y solemne día de cuantos había vivido.

Convocadas las cortes, fué jurado solemnemente en ellas el príncipe don Felipe como heredero y sucesor del reino después de la muerte de su padre (18 de julio, 1619). Reunidos después los tres brazos, y hecha la proposición por el rey, mientras cada estado trataba los negocios convenientes al bien del reino que se habrían de someter á la soberana resolución, el monarca recorría y examinaba algunas plazas y fortalezas, visitaba muchos conventos, asistió en la ciudad de Évora á un auto de fe, volvió á Lisboa, habló á los inquisidores y consejeros encargándoles el cumplimiento de sus obligaciones; pero antes que los brazos del reino le propusieran lo que entre sí hubieran podido acordar, llamó á los consejos y les manifestó su necesidad y resolución de regresar pronto á Castilla para atender á las cosas de Alemania que por este tiempo se habían alterado y revuelto en los términos que en otro capítulo dejamos referido. Tomó, pues, el rey don Felipe desde Lisboa la vuelta de Castilla (29 de setiembre, 1619), dejando á los portugueses descontentos y ofendidos, ya por su precipitada marcha sin responder siquiera á los capítulos que las cortes le habían de presentar, cuando ellos sin duda

(1) Oviedo, Historia general de Indias.—Ercilla, Araucana.—Argensola, Conquista de las Molucas.—Dávila y Vivanco, en muchos capítulos de sus historias.

(2) Vivanco, Historia MS. de Felipe III, lib. VII.—Juan Bautista Lavauna, Entrada y recibimiento de Felipe III en Portugal.

se habían persuadido de que había de permanecer largo tiempo, ya por no haberles hecho las mercedes que esperaban, remitiéndolas por consejo de alguno de sus ministros á su corte de Castilla (1). De modo que el único viaje que hizo Felipe III á Portugal fué para dejar á los portugueses descontentos y quejosos.

Había hecho felizmente su viaje de regreso, pero en Casarubios del Monte, á una jornada ya de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le llevaran el cuerpo de San Isidro Labrador, patron de Madrid, á quien había tenido siempre especial devoción, y llevado que le fué por el arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del rey empezó, dicen sus historiadores, á mejorar sensiblemente, en términos que á los pocos días pudo continuar su marcha á Madrid, donde entró el 4 de setiembre. Sin embargo aquella mayoría fué harto pasajera, y los días de este monarca estaban ya contados y habían de ser muy breves, como vamos á ver luego.

CAPITULO IX

Estado económico de España á la muerte de Felipe III

DE 1618 Á 1621

Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblación de España.—Célebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los medios sin ejecución.—Nuevos abusos en la distribución de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitan.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca.

Con la caída de unos privados y la elevación de otros no mejoró un ápice ni la política ni la administración de España, ni se remediaron los males, ni cesó la despoblación, ni lucieron más que antes las rentas. En las últimas cortes que celebró Felipe III pidió y le fué otorgado otro servicio de diez y ocho millones: tributo fatal, que comenzó en el reinado de Felipe II, aunque con cierta moderación, y al paso que fué creciendo en el de su hijo, fué disminuyendo la riqueza y la población de España hasta presentar un cuadro triste y desconsolador en los últimos años de Felipe III (2). En este último servicio fué comprendido ya el clero, en virtud de breves pontificios que para ello se impetraron. Como correctivo al abuso que el monarca ó sus ministros podían hacer de estos tributos, se le imponían condiciones, á veces estrechas, enderezadas á impedir que se invirtiera el dinero ó se distrajera á otros usos y atenciones que las que exigían las necesidades de los pueblos, y que las cortes mismas señalaban. El rey aceptaba estas condiciones, única garantía que había quedado al

(1) Gran contradicción se encuentra aquí entre los dos historiadores contemporáneos de Felipe III, Gil González Dávila y Bernabé de Vivanco. El primero dice, «que ni al entrar, ni al estar, ni al salir de aquel reino les hizo merced alguna»; el segundo asegura, «que hizo muchas mercedes á todos aquellos, en vasallos, en honras, dignidades, títulos, preeminencias, gobiernos, alcaldías, hábitos, encomiendas, auxilios, rentas, ayudas de costa, de suerte que ninguno de todos cuantos lo merecían y le habían servido dejaron de lograr el premio de sus trabajos.»—Del cotejo que en vista de tan contrarios asertos hemos procurado hacer con las historias portuguesas resulta, que no es exacto saliera del reino sin hacer merced alguna, como afirma Dávila, pero que es menos exacto que las diera con la liberalidad que indica el siempre apasionado Vivanco, el cual por otra parte no puede menos de confesar que los portugueses quedaron descontentos y lastimados.

(2) Citaremos en comprobación el siguiente dato estadístico de un testigo irrecusable en esta materia, en lo general panegirista de este rey y de este reinado, á saber, el maestro Gil González Dávila. Dice este autor, que del censo que el año 1600 se hizo en Salamanca resultó que había en aquel obispado, donde él era prebendado, 800,384 labradores, con 11,745 yuntas de bueyes, y que se dejaban de sembrar 14,000 fanegas de toda semilla. Y del que se hizo en 1619 por otra junta resultó no haber sino 14,135 labradores con 4,822 yuntas de bueyes, más de 80 lugares despoblados y los demás con muy poca población.—Vida y hechos de Felipe III, libro II, cap. 85.—Si el dato es exacto, no puede darse testimonio más triste de la rápida decadencia de la agricultura y de la despoblación de Castilla en este reinado.

pueblo, sin reparar en que fuesen muchas veces hasta depresivas de la dignidad real, y las aceptaba con tanto menos reparo, á trueque de recibir dinero para salir de apuros, cuanto menos ánimo llevaban sus ministros de cumplirlas.

Dolido no obstante el monarca de la pobreza, de la miseria, de la despoblación y del malestar general que afligía sus reinos, y al parecer con el mejor deseo de remediarlo, ordenó al Consejo de Castilla por cédula de 6 de junio de 1618 le expusiera con lealtad las causas de que procedieran aquellos males y le consultara los medios más eficaces para corregirlos. Aquel ilustre cuerpo, correspondiendo á la confianza del rey, después de muy madura deliberación, presentó á S. M. por medio del venerable consejero don Diego del Corral y Arellano (3), la célebre consulta de 1.º de febrero de 1619, comprensiva de siete capítulos, que eran en su dictamen las principales causas de los males que se experimentaban, y proponían otros tantos remedios.

1.º La primera que señalaban era la carga insoportable de los tributos que oprimía los pueblos. Es notable la energía y la franqueza con que en este punto habló el Consejo al rey. «Atento (decía) que la despoblación y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oído en estos reinos desde que los progenitores de V. M. comenzaron á reinar en ellos, porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona, sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nuestro Señor del remedio que esperamos mediante la piedad y la grandeza de Vuestra Majestad, y que la causa de ella nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de Vuestra Majestad, los cuales, viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir de hambre en ellas, y irse á la tierra donde esperan poderse sustentar, faltando con esto á las labores de las suyas, y al gobierno de la poca hacienda que tenían y les había quedado....» Y propone como necesario é indispensable remedio la moderación, reforma y alivio de los tributos, y le persuade con razones incontestables y con oportunos ejemplos sacados de la historia y dignos de admitirse en tales casos.

2.º Era la segunda la prodigalidad con que había otorgado mercedes y donaciones desde que comenzó á reinar, en grave perjuicio del común de sus súbditos, y le proponía que las revocara como injustas y hechas en daño general de la república, como lo habían ejecutado con mucha gloria suya otros reyes sus predecesores, y de este modo entrarían grandes sumas en el erario, en alivio y descargo de los oprimidos y trabajados pueblos.

3.º Que para fomentar la agricultura y poblar el reino se obligara á los grandes señores y títulos á salir de la corte ó irse á vivir en sus estados respectivos, donde podrían labrando sus tierras dar trabajo, jornal y sustento á los pobres, haciendo producir sus haciendas. «Que aunque cada uno puede mudar domicilio y estar donde quisiere, cuando la necesidad aprieta y se ve que se va á perder todo, V. M. puede y debe mandar que cada uno asista en su natural.» Lo mismo proponía se hiciera con los eclesiásticos, que por los sagrados cánones deben residir en sus respectivas iglesias; que se limpiara la corte de tantos pretendientes importunos, que vivían en la vagancia y en malos entretenimientos, y se dieran los empleos solo al mérito, y no al favor, al parentesco ó á la intriga.

4.º Que se reprimiera el excesivo lujo, y se pusiera rigurosa tasa en los vestidos y en el menaje de las casas; que se obligara á todos á vestir y gastar paños y telas del reino, y que no hubiera tanta multitud de pajes, escuderos, gentiles hombres, criados y entretenidos. Pero alcanzando ya el Consejo que las leyes suntuarias eran siempre menos eficaces que el ejemplo del mismo soberano, exponía la necesidad de comenzar la reforma por su misma casa; porque «viene á ser el gasto de raciones y salarios tan inmenso y excesivo, que monta el de las Casas Reales hoy más que el del rey nuestro Señor el año 98 cuando falleció, dos tercias partes más; cosa muy digna de remedio, y de poner en consideración y aun en

(3) Uno de los tres jueces en la causa de don Rodrigo Calderón, y el mismo que se negó á firmar su sentencia de muerte.

conciencia de V. M.; pues ahorrándose las dichas dos tercias partes (que sería muy fácil, queriendo usar de la moderación y templanza que pide el estado que queda representado de la real hacienda), podrían servir para otros gastos forzosos, y tanto menos tendría V. M. que pedir á sus vasallos, y ellos que contribuirle.» Y recordábanle la máxima de Santo Tomás que dice: *El tributo es debido á los reyes para la sustentacion necesaria de sus personas, no para lo voluntario.* Y por último, que en las jornadas no hiciera gastos supérfluos, y que podían bien excusarse.

5.º Que siendo los labradores el nervio y sostenimiento del Estado, no se les pongan trabas para la venta y despacho de sus frutos, ni se les causen vejaciones, antes se les concedan todos los privilegios posibles para animarlos y alentarlos.

6.º Que no se den licencias para fundar nuevas religiones y monasterios, antes se ponga límite al número de religiosos de uno y otro sexo, puesto que sobre ser perjudicial á la población y recargar el peso de las contribuciones sobre los demás, muchos entraban en los conventos, no por vocación, sino por buscar la ociosidad y asegurar el sustento. El Consejo proponía sobre esto varias medidas. Materia era esta sobre que las cortes habían estado haciendo desde los anteriores reinados frecuentes y vivas reclamaciones. En este era mas de necesidad el remedio por la multitud de conventos que habían fundado el rey, la reina, el duque de Lerma, y á su imitación casi todos los grandes (1). Así no nos maravilla leer en Gil Gonzalez Dávila: «En este año que iba escribiendo esta historia tenían las órdenes de Santo Domingo y San Francisco en España treinta y dos mil religiosos, y los obispados de Calahorra y Pamplona veinticuatro mil clérigos: ¿pues qué tendrán las demás religiones y los demás obispados?» Y que asombrado el mismo historiador exclame: «Sacerdote soy, pero confieso que somos mas de los que son menester (2).»

7.º Que se suprimieran los cien receptores que se crearon en la corte el año de 1613, por los inconvenientes y perjuicios que causaban al Estado.

Tales fueron las medidas que el Consejo de Castilla propuso como las mas convenientes y eficaces para mejorar la hacienda y remediar los males que affigian al reino. Si no eran las mas sabias que se pudieran desear, eran por lo menos las que alcanzaban los conocimientos económicos de aquella época, y algunas de ellas á no dudar habrían remediado en gran parte la despoblación y la miseria pública (3). Por lo menos no se dirá que el Consejo por su parte no anduvo explícito, fuerte y enérgico, y que no respondió con lealtad y con firmeza al encargo del monarca. Lo peor fué que el dictámen quedó escrito y los remedios sin ejecución, porque á poco de la consulta emprendió el rey su jornada á Portugal de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y pareció no haberse vuelto á acordar de consejos tan sanos. En Portugal pudieron distraerle los brillantes y ostentosos festejos con que le hala-

(1) Vivanco se entusiasma enumerando los conventos erigidos ó dotados por su protector el duque de Lerma, y cuenta en ellos el patronato de los dominicos de San Pablo de Valladolid, el de los franciscanos descalzos de San Diego, el monasterio de monjas Bernardas de Belen, las dominicas de Santa Catalina en Madrid, los Trinitarios Recoletos, los Capuchinos y el colegio de Jesuitas, donde colocó haciéndole traer de Roma el cuerpo de San Francisco de Borja, su abuelo, el convento de monjas dominicas de San Blas en Lerma, el de Carmelitas descalzas, el de Santo Domingo, el de Carmelitas descalzas de Santa Teresa, el de Bernardos, el de Franciscanas descalzas; en Ampudia la iglesia Colegiata, el convento de Franciscanos descalzos; en Cea el de Dominicos; en Denia el de Franciscanos de San Antonio; en Sabia el de monjas Agustinas, y el de Mínimos; en Valdemoro el de Franciscanos descalzos y el de Carmelitas calzados, con muchas dotaciones y regalos de ornamentos, vasos de oro y plata, tapicerías, reliquias, joyas, etc.

(2) Historia de Felipe III, libro II, cap. 85.

(3) Por tanto no podemos convenir con el moderno autor de la Historia de la decadencia de España, cuando dice refiriéndose á esta consulta del Consejo: «Pero en sus dictámenes no se halló cosa de provecho, sino fué la idea de reducir el número de los monasterios y dificultar las profesiones religiosas... Lo demás se redujo á arbitrios pueriles, y propios solamente de las erradas miras económicas de aquel tiempo.»—Cánovas del Castillo, Felipe III, lib. II.—No creemos que puedan reputarse arbitrios pueriles la reforma y alivio de impuestos, la revocación de mercedes, los medios encaminados á fomentar la agricultura y otros semejantes.

garon los portugueses, bien que esto no le impidió pensar en hacer arzobispo de Toledo, por muerte de su tío don Bernardo de Sandoval y Rojas, á su hijo el infante don Fernando, de edad entonces de diez años, y en pedir para él el capelo de cardenal, que el pontífice Paulo V le otorgó (29 de julio, 1619) «por los *indicios* que daba de su virtud y costumbres.» á cuya fineza correspondió el rey obsequiando al que trajo el capelo (20 de enero, 1620) con tres mil ducados de pensión y diez mil de ayuda de costa. ¡Extraña manera de mirar estos piadosos pontífices y monarcas por el bien de la Iglesia, investir de tan alta dignidad y poner en la silla primada del reino católico á un niño de diez años! Caso en verdad no nuevo en la historia, mas no por eso mas ajustado y conforme á la letra y al espíritu de los sagrados cánones.

Á su regreso á Castilla no dió tampoco señales el rey don Felipe de querer poner en práctica los remedios que el Consejo le había consultado. Embargaban su atención en el exterior las guerras de Alemania y de Italia, los socorros á su primo el emperador Fernando, los triunfos de las armas españolas en Bohemia, y la ocupación y defensa de la Valtelina. En el interior mas que las reformas de la hacienda le ocupaban las intrigas de su mismo palacio, la sustitución de unos á otros validos, la retirada del de Lerma, la prisión y proceso de don Rodrigo Calderon, y las quejas y acusaciones que venían de Nápoles contra el duque de Osuna; acusaciones en su mayor parte calumniosas, pero que fomentadas en la corte y no desestimadas por el rey, produjeron su separación del vireinato, y mas adelante la prisión de aquel grande hombre, y por último, su muerte antes de poder justificarse de las atroces calumnias que le imputaban, segun en otro lugar veremos.

En este estado, el rey que nunca había acabado de convalecer de algunas reliquias de la enfermedad de Casarrubios, adoleció gravemente á últimos de febrero de 1621, de una fiebre ardiente, que continuándole con pocas interrupciones en todo el mes de marzo, le produjo tales pervigilios, tan profunda melancolía y tal convicción de la proximidad de su muerte, que fueron ineficaces los remedios de los médicos para animar su espíritu, como habían de serlo los de la medicina para aliviar su cuerpo. Trájose á palacio la imagen de Nuestra Señora de Atocha y el cuerpo de San Isidro Labrador. Expúsose el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de Madrid. Recibió el angusto enfermo con ejemplar devoción los sacramentos de la Iglesia, é hizo á presencia de los presidentes de los consejos y de muchos grandes y señores un codicilo (que el testamento le había hecho ya en Casarrubios), en que dejaba por testamentarios á los duques de Lerma, de Uceda y otros, y mandó llamar á sus hijos para darles su bendición, y dirigirles palabras y consejos de moralidad y buen gobierno, propios de un príncipe cristiano y piadoso; hecho lo cual, les despidió abrazándolos tiernamente, y pidiendo á Dios los hiciera felices en esta y en la otra vida. En aquellos instantes solemnes atormentaron á Felipe III graves desconfianzas y escrúpulos acerca de sus descuidos, de su indolencia y de sus omisiones ó errores en el gobierno del reino: *¡Buena cuenta daremos á Dios de nuestro gobierno!* le decía á cierto ministro. *¡Oh! si al cielo pluguiera prolongar mi vida,* exclamó otra vez, *¡cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!* Mas luego volvió á poner su confianza en Dios, animándole y fortaleciéndole en la fe sus confesores y predicadores (4).

(4) Es pura invención y fábula lo que el embajador francés Bassompierre cuenta sobre la causa de la enfermedad y la muerte del rey, y que repite Weis en su «España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones.» Dicen estos dos escritores extranjeros, que despachando el rey un día (primer viénes de cuaresma), le habían puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacia caer á hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentil-hombre de cámara como él, que convendría retirar el brasero que tanto estaba sofocando al rey. Mas como son, añaden, los palaciegos de España tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondía al duque de Uceda, sumiller de Corps. Con esto y mientras se avisó al de Uceda, cuando este llegó encontró tan tostado al rey que al día siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y esta una erisipela que con varias alternativas degeneró en una escarlata que le quitó la vida (el 26 de

Entre tanto y en aquel supremo trance agitábanse en torno al lecho mortuorio del monarca los cortesanos y palaciegos disputándose la herencia de la privanza: los unos, como el conde de Olivares, prevaliéndose de la que ya tenía con el príncipe heredero, y trabajando con el marqués de Malpica y el duque del Infantado; los otros, como el duque de Uceda y el confesor Aliaga, pugnando por asirse al resto del favor que conservaban con el monarca moribundo. En esta miserable guerra de ambiciones y de intrigas, noticioso el conde de Olivares de que el cardenal duque de Lerma venía á Madrid á cerrar los ojos á su soberano, arrancó al príncipe una carta en que haciendo anticipadamente oficios de rey le mandaba se volviese á Valladolid. Tanto se celaban todavía los favorecidos del hijo del que por tantos años había tenido el valimiento del padre, que temían le recobrara en medio de los paroxismos de la muerte. De esta manera, como dice un agudo escritor de aquel tiempo, Felipe III acabó de ser rey antes de empezar á reinar, y Felipe IV empezó á reinar antes de ser rey (1).

Al fin, pidiendo y tomando en las manos el mismo Crucifijo que habían tenido en las suyas al morir su abuelo el emperador Carlos V y su padre Felipe II dió su último suspiro, á las nueve de la mañana del 31 de marzo (1621), muriendo santamente aquel piadoso monarca, que mas de una vez había dicho que no sabia cómo podía acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal. Contaba entonces cuarenta y tres años de edad, y había reinado veintidos y medio (2). Príncipe piadoso, devoto y buen cristiano, de carácter templado é inofensivo, amigo del bien, pero enemigo del trabajo é indolente en demasia, circundado y dominado de privados y validos á quienes ciegameente fiaba el gobierno del reino, pródigo de mercedes y en su dispensación indiscreto (3),

febrero de 1621).—Ningun documento ni ningun historiador español dice una sola palabra de la supuesta anécdota del brasero. Hasta en el día del fallecimiento yerra el autor de *L'Espagne depuis le regne de Philippe II*, pues le pone en 26 de febrero, habiendo sido en 31 de marzo.

(1) Quevedo, Grandes anales de quince días.—Vivanco, Hist. MS. de Felipe III, lib. VIII.

(2) Tuvo Felipe III siete hijos, á saber: la infanta doña Ana (1601), que casó despues con el rey Luis XIII de Francia: el príncipe don Felipe (1605), que le sucedió en el trono: doña María (1606), que casó con Fernando III rey de Bohemia y de Hungría: don Carlos (1607), don Fernando (1609), creado cardenal y arzobispo de Toledo en 1619: doña Margarita (1610), y don Alonso, llamado Caro (1612).

(3) De solo títulos dió en Castilla tres de duque, treinta y tres de conde y treinta de marqués: en Portugal dió uno de duque, dos de marqués y diez y seis de conde.—Gil Gonzalez Dávila inserta la lista individual de todos en los capítulos 102 á 106 del libro II de su Historia.

léjos de ser el soberano que la España necesitaba para contener la decadencia que apuntaba ya en los últimos años de su padre, púsola mas de manifiesto, y colocó la nación en la pendiente de su ruina. Dió el ejemplo fatal de las privanzas, y abrió la carrera funesta de los valimientos. La tregua con Holanda fué el principio de la emancipación, que no había de tardar en consumarse, de la república de las Provincias Unidas, por cuya posesión se había vertido tanta sangre española. Las guerras de Italia y de Alemania fueron de mucho crédito para nuestros soldados, y de ningun provecho para la nación. En los mares de Europa, de Asia, de Africa y de América se sostuvo el buen nombre de la antigua marina española, pero alternaron las pérdidas con los triunfos, y no se recobró la pujanza marítima de otro tiempo. Los planes eran todavía atrevidos, pero las fuerzas no correspondían á los planes.

La mala administración interior enflaqueció la monarquía como enflaquece el cuerpo una fiebre lenta y continua. Por mas que estudiaran, por mas habilidad que tuvieran los ministros de Felipe III para encubrir la miseria del pueblo con la pompa y brillantez de la corte, descubriase siempre la pobreza pública bajo los pliegues del engañoso manto de oropel. Felipe III, tan celoso católico como descuidado monarca, poblaba y enriquecía los conventos, y dejaba empobrecer y despoblar el reino. Expulsaba los moriscos, y mataba la industria y las artes: las comunidades religiosas se multiplicaban, y los labradores abrumados de tributos dejaban el arado y pedían limosna. Felipe III que por sus virtudes privadas hubiera sido un particular apreciable, como rey fué funesto á su pueblo. Acaso ganó para sí la gloria eterna, pero las naciones necesitan reyes que sepan ser algo mas que santos varones. Desde su tiempo fué visible la decadencia de España (4).

(4) El historiador Vivanco hace de él el siguiente apasionado elogio: «Príncipe de raras é incomparables virtudes, esclarecido en fee, en religión, celo del culto divino, observador constante y firmísimo de los preceptos de Dios, espada contra el abuso mahometano, gentilicio y herético, columna firmísima de la Iglesia, ornamento y descanso de sus coronas, ejemplo de los buenos reyes, padre de los suyos, de la paz pública de sus pueblos, amplificador generoso de la sucesión de su casa, en que nos dejó fundada la conservación y esperanza de mayores y mas dilatados imperios, grande, bueno, piadoso, casto, modesto, *digno juntamente de todos los arbitrios políticos y prudenciales de que se constituye y compone un príncipe admirablemente perfecto.* Sintió esta pérdida con general dolor y lágrimas toda la corte, dilatándole por todas las provincias y coronas: la lloraron todos sus vasallos, hasta los que habitan las mas remotas y apartadas regiones de la tierra: los demás príncipes, repúblicas, potentados y reyes que se incluyeron en su término y circunferencia sintieron que habían perdido el original de donde copiaban las partes y virtudes que habían menester para hacerse gloriosos.» ¡Así se escribía la historia!